



Distrito escolar de Antietam
100 Antietam Road, Reading, PA 19606
Fax (610) 779-4424

JEFFREY BOYER
Superintendente de Distrito
(610) 779-0554

BECKY KOHR
Director de Educación Especial
(610) 779-2606

29 de marzo de 2020

Aviso FERPA para aprendizaje virtual

Durante este momento difícil, el Distrito Escolar de Antietam se compromete a hacer un esfuerzo de buena fe para proporcionar continuidad de educación, instrucción planificada y servicios apropiados y razonables para los estudiantes mientras nuestro Los distritos escolares están cerrados debido a COVID-19. Un método para hacerlo es proporcionar instrucción y servicios relacionados, en la medida en que sea apropiado, a través de videoconferencia y otras plataformas virtuales / en línea. El Distrito Escolar de Antietam ha hecho esfuerzos razonables para garantizar que dichas conferencias sean confidenciales y el acceso esté limitado a los estudiantes en los grupos asignados. Sin embargo, algunos de estos servicios se proporcionarán en un formato grupal y, cuando esto ocurra, los estudiantes podrán ver a otros estudiantes en el grupo. Además, el Distrito Escolar de Antietam no puede controlar quién más puede estar en la habitación en la que un estudiante recibe estos servicios de forma remota, incluidos otros miembros de la familia u otras personas que viven con los otros estudiantes, quienes pueden observar la sesión y qué otros Los estudiantes están en el grupo.

Por lo tanto, el Distrito Escolar de Antietam espera que todas las familias revisen e implementen las siguientes pautas y expectativas para garantizar que los derechos de confidencialidad de todos los estudiantes estén protegidos durante las metodologías de instrucción que incluirán comunicaciones grupales y / o videoconferencia.

1. Ni el Distrito Escolar de Antietam ni los padres harán o mantendrán grabaciones del contenido del curso o la actividad en el aula u otra comunicación grupal que se transmite a través de los servicios de asistencia virtual. Se mantendrán grabaciones de la instrucción en el aula en vivo con el maestro presente en la grabación solo para los estudiantes que no puedan recibir la instrucción durante el período de tiempo de instrucción virtual. Los estudiantes no serán grabados.
2. Los padres harán todo lo posible para garantizar que nadie más que el alumno programado para participar en un servicio de asistencia virtual pueda ver o escuchar el servicio de asistencia virtual.
3. Si la participación de los padres u otro tercero en un servicio de asistencia virtual es necesaria para permitir que un estudiante participe, la persona que lo asiste no deberá volver a revelar ninguna información de identificación personal sobre ningún estudiante involucrado en la actividad de asistencia virtual.
4. Si el equipo electrónico de los padres no funciona correctamente, los servicios de asistencia virtual planificados continuarán según lo programado.
5. Las partes acuerdan que este Acuerdo no se aplica a la grabación de video o audio de ningún material del curso por parte de maestros que hayan estado o puedan estar disponibles para los estudiantes de vez en cuando.

Gracias

Jeffrey R. Boyer.